



Expediente: 226/05

Carátula: DIAZ JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GRANEROS, PEDRO LINO-DEMANDADO

900000000000 - GRANEROS, MIGUEL-DEMANDADO

900000000000 - GRANEROS, RUBEN-DEMANDADO

30716271648857 - CATIVA, MATIAS ROQUE MOISES-POR DERECHO PROPIO

30716271648834 - ROMANO, ANGEL MARIA-DEMANDADO

27213309671 - DIAZ JUAN CARLOS, -ACTOR

30716271648834 - ROMANO, ISMAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 226/05



H20701648712

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DIAZ JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 226/05.-

Concepción, 21 de noviembre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 21/11/2023 presentado por DEFENSORIA OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO ITINERANTE:

- Agréguese el informe policial que en formato digital acompaña. Téngase por cumplido con el previo que antecede.

- Reábranse los plazos que fueren suspendidos mediante providencia de fecha 17/11/2023 y vuelvan los autos a Despacho a resolver el Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado.- APBM

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.